

DIARIO DE LA MANAÑANA EDICION DE LA MANAÑANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12 months, 6 months, and 3 months in different currencies and locations.

España De anoche

LA SITUACION EN BARCELONA Desde hace dias estan las autoridades adoptando precauciones en prevision de que se declare en Barcelona la huelga general de trabajadores.

Noticias Comerciales

Nueva York, Febrero 9. Centenes, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. 4 1/2 a 5 por 100.

Advertisement for D. Agustín Gorriarán y Sánchez, announcing the death of E. P. I. and offering funeral services.

AZUCAR REFINADO THE CUBAN SUGAR REFINING CO. Fabrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n.º 9 HABANA

GIROS DE LETRAS

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8, ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 46 de los Estatutos, y de lo acordado por el Consejo de dirección en sesión de 19 de Enero último, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que deberá efectuarse el 14 del corriente mes a las doce de la mañana en la Sala de Sesiones del Establecimiento, sito en la casa calle de Aguilar número 31 y 33.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada San Francisco, California Febrero 9. HORROROSA HEGATOMBE El capitán del vapor Mariposa teme que el número de las víctimas a consecuencia de la ola que arrasó varias islas de la Polinesia, sea de cinco a diez mil.

OFICIAL

LDO. ANTONIO ECHEVERRÍA Y ALFONSO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN TRUCCION DEL PARTIDO JUDICIAL DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS. Por el presente se anuncia al público que intentados efectuar la reconstrucción de los libros del Registro Civil de Güira de Melena, que fueron destruidos durante la pasada guerra, todas las personas que hayan hecho inscripciones pueden, previa la información del caso, suministrar con ellas los datos precisos para las que han de efectuarse nuevamente.

COLEGIO DE CORREDORES

Table with columns for 'Banqueros' and 'Comercio' listing various financial and commercial items.

LA CUESTION DE VENEZUELA

Continúan las negociaciones de los protocolos de la cuestión venezolana, y aunque no se ha presentado ningún grave incidente que pueda hacer fracasar el satisfactorio arreglo de las cuestiones pendientes, existen, sin embargo, multitud de detalles y diferencias de poca monta que retardan la firma de dichos protocolos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza Febrero 9 de 1903. Azúcares.—El mercado local abre quieto y sin variación a lo anteriormente avisado.

VALORES

Table listing public funds and bonds, including 'Obligaciones del Ayuntamiento' and 'Bonos de la Compañía Cubana'.

LOS "JOVENES CRISTIANOS"

La Asociación de "jóvenes cristianos" de esta ciudad ha celebrado un mitin con objeto de adelantar sus planes para la campaña que piensan iniciar en la isla de Cuba y establecer residencias en la Habana y otras ciudades.

ACCIONES

Table listing various stocks and shares, including 'Banco Español de la Isla de Cuba' and 'Banco Agrícola de Pto. Príncipe'.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO

Cambios: D. J. E. Moré. Azúcares: D. G. Bonnet. Valores: D. F. G. Arenas. Habana, Febrero 9 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

PLAN AUSTRO-RUSO

El plan concertado por los gobiernos de Rusia y Austria para intervenir en los asuntos de Turquía se reduce simplemente a proponer que de común acuerdo con el estado en la Conferencia de Berlín se adopten en Macedonia medidas que garanticen la vida, las propiedades y la seguridad de los cristianos.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO

Cambios: D. J. E. Moré. Azúcares: D. G. Bonnet. Valores: D. F. G. Arenas. Habana, Febrero 9 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 9. Almuerzo: 10003 manta Extra Sol A H \$13 q. 703 manta Extra tara natural \$12-75 q.

MIMBRES Sillas, silloncitos, sillones, butacas, sofás, vis-a-vis, ottomans, sillas de piano, banquetas, musiqueros, estantes, jugueteros, mesas, canapes, juegos y piezas sueltas.

Champion & Pascual AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA CUBANA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" Importadores de muebles para la casa y la oficina.

PUERTO DE LA HABANA

Table listing arrivals and departures of ships, including ship names, companies, and destinations.

Movimiento de pasajeros.

De Liverpool, en 21 dias, vap. esp. Ramón de Larrinaga, cap. Urbarrí, trip. 83, ton. 2075, con carga general a Marimon, Varela y Comp.

Buques de cabotaje

De Cárdenas, en 2 dias, vap. am. Chamotte, cap. Burney, trip. 60, ton. 8205, con carga general a Galbán y Cp.

Buques despachados

De Cayo Hueso vapor americano Olivette por G. Lawton Childs y Cp. 14000 tabacos torcidos, 70 tercios tabaco en rama, 24 c. dulces.

Zaldo y Cp.

Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.

J. BALCELLS Y COMP.

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Centro Balear Beneficencia, Auxilios Mutuos e Inválidos. Por acuerdo de la Junta Directiva y orden del señor Presidente, cito a los señores accionistas de esta Compañía para la Junta General extraordinaria, que celebrará este Centro, el domingo 15 del presente, a las 10 y media de la tarde, en los altos de la casa calle de Cárdenas número 23, para tratar sobre el aumento de la cuota mensual de los socios familiares.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

La Junta Directiva ha acordado distribuir, por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo número 83 de p. 2 sobre el capital social, efectuándose su pago en mit an, que es la especie en que se acuerda la repartición de los dividendos.

CENTRO ESPAÑOL

Esta Sección autorizada por la Junta Directiva ha acordado celebrar baile de socios y orquesta los días 8 y 23, y reunión familiar el día 15, uno y otro, de disfras. Será necesaria la presentación del recibo del presente mes para tener derecho al acceso a las sesiones.

Banco Nacional de Cuba.

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana. Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo.

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS

Por disposición del Señor Presidente de esta Empresa y de conformidad con lo que prescribe el art. 29 del Reglamento, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde esta fecha y durante el mes actual, tendrá su disposición los libros de contabilidad de la Compañía para su examen en el despacho del Administrador, calle de Amargura núm. 31. Habana, Febrero 1.º 1903. EL SECRETARIO, José M. Carbonell y Rufo 8-5

AVISOS

VUELTA ABAJO STEAM SHIP CO.

Ignorándose en las oficinas de esta Compañía el domicilio de algunos de los señores accionistas de la misma, se avisa por este medio que el día 16 del actual, a las diez de la tarde y en las oficinas de dicha Empresa, Oficio 28, (altos), tendrá efecto la Junta general, con objeto de leer y presentar la Memoria y Balance del ejercicio que terminó en 31 de Diciembre próximo pasado, conforme a lo prevenido en los Estatutos de la Compañía.

COMISION ESPECIAL DE HIGIENE CONVOCATORIA

Debido a cubrirse por concurso una plaza de segundo médico interno del Hospital de Higiene Especial de la Habana, dotada con el haber anual de mil pesos en moneda americana, la Comisión de Higiene Especial ha dispuesto se convoquen aspirantes, durante el término de diez días, a partir de la primera inserción de este aviso en la "Gaceta Oficial" de la República, descurando el cual, los interesados presentarán en la Secretaría de la Comisión sus solicitudes documentadas y una relación de los documentos con que acrediten sus méritos, servicios y aptitudes.

NO MAS CANAS!

La legítima TINTURA AMERICANA para teñir el cabello y la barba, del inventor francés Mr. Rog, deja teñido en un minuto y se asegura no ser perjudicial a la salud, antes al contrario quita la caspa y unge y reconstruye el cabello devolviéndole su color natural. No hay necesidad de volverlo a teñir hasta que vuelva a nacer el cabello. Es la mejor del mundo y la más barata. Sólo cuestan 25 céntimos. En la misma se tiene contando con personal inteligente y se pasa a domicilio.

AGUA MARAVILLOSA

AGUA MARAVILLOSA: vuelve la juventud de 15 años, ¡el céfalo hermoso y fresco! Vale 25 céntimos plata. Solo con mojar la punta de la servilleta en dicha agua y pasarla por la cara deja el céfalo hermoso y suave, sin dañarlo en lo más mínimo. Depósito principal O'Reilly 14. 985 13d-1 2a-2

JEN Menaje de usar el COME-JEN

JEN Menaje de usar el COME-JEN en casas, pianos, muebles, carruajes donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en misas. Por correo en el CERRO, calle de SANTO TOMAS N. 7, esquina a Tulipán.—Rafael Pérez. 1230 15a-9-10dES

La producción azucarera en los Estados Unidos.

Los datos más recientes respecto a la producción universal de remolacha...

La cosecha de remolacha en la Unión Americana...

Table with 3 columns: Año, Producción (hectáreas), Producción (toneladas)

Se advierte que en 1902-03 están en actividad 51 fábricas...

Para saber si esa progresión se mantendrá en lo porvenir...

debe olvidarse que el consumo creciente de los Estados Unidos...

Justo es que consideremos el azúcar de las Filipinas...

En cuanto a las Filipinas la producción, que llegó en 1895...

Se advierte por los anteriores datos que aun en el caso...

Lo que interesa es poner en claro si, ahora, el inglés es enemigo del americano...

DESDE WASHINGTON

8 de Febrero.

Como en varias ocasiones he sostenido en estas cartas...

El American detalla todos los daños causados por Inglaterra...

El capítulo de los daños está bien hecho; es historia, mera historia...

Fuera de ese caso, es lo cierto que Inglaterra no ha sido amiga...

Si hoy mismo se arreglase el asunto de Venezuela...

Esto es lo que se preguntan, no sin recelo, los políticos americanos...

menor de ellas la manera cavallere con que ha sido recibida...

Los aliados saben, probablemente, que no hay riesgo de que se entibien sus relaciones con Francia...

X. Y. Z.

EL DUQUE DE TETUAN

El ilustre hombre público que acaba de fallecer, D. Carlos Manuel O'Donnell...

El señor O'Donnell, nació en Valencia, el 1º de Junio de 1834...

En la carrera diplomática ha sido ministro plenipotenciario de España en la corte del Rey de los belgas...

Fué ministro de Estado en 1890, y ejerció igual cargo en 1879...

PARA LA ESCRÓFULA.

Hay una relación íntima entre la escrófula y la tisis. Esta ataca primeramente a los pulmones...

Pídase el folleto interesante e instructivo que mandamos gratis, por correo.

ESCRÓFULAS Y ENLAQUECIMIENTO. Mi hija sufría muchísimo de escrófulas...

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSCHUSETTS, E. U. A.

reemplazando al señor Marqués de Molins de 16 de Mayo.

Era grande de España, gentilhombre de cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre...

Descanse en paz el distinguido patrio español.

DE PROVINCIAS

MATANZAS.

El concejal don Isidoro Ojeda ha donado al Ayuntamiento de Matanzas la primera lápida que ha de consignar el nombre de la Constitución...

Dicha lápida se fijará en el costado sur de la Casa Consistorial.

La Junta Directiva del Ferrocarril de Matanzas ha acordado distribuir por cuenta de las utilidades...

Pedro Betancourt, Febrero 5. Gobernador Civil, Matanzas.

En el barrio de Navajas se han presentado al señor Justo Pausa, ocho resacas vacunas atacadas epizootia reinante...

El Alcalde, Florentino Hernández.

El Juzgado municipal de Pedro Betancourt inicia diligencias sumarias por incendio, que ha de creerse intencional...

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.

EL VAPOR Cataluña

Saldrá para CORUÑA y SANTANDER el día 20 de Febrero...

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido...

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15...

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento...

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante...

El equipo lo reciben también las lanchas en igual día...

El vapor MONTSERRAT

Saldrá para VERACRUZ el 18 de Febrero...

Recibe carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje...

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante...

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento...

Esta Compañía no responde del retraso que experimente...

VAPORES CORREOS ALEMANES

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO...

Saldrá de Hamburgo el 24 de Enero en viaje extraordinario para la Habana...

POLYNESIA

El vapor correo alemán de 2300 toneladas VALESIA...

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores...

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes...

TRANSPORTES DE GANADO

ALEMÁN

NORUEGO

Transporte de ganado en las mejores condiciones...

Linea de Grandes Vapores

Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

El vapor español de 11.000 toneladas "Catalina"

Saldrá de este puerto sobre el 23 de Febrero

STA. CRUZ DE LA PALMA

STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS

DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cabinas...

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK...

Saliendo los sábados a las una p.m., los martes a las tres p.m. para New York...

Vigilancia, Progreso y Veracruz Fbro. 2

México, New York 3

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio...

MEJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico...

NASSAU: Boletines a este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles...

En el escritorio de los Agentes, CUBA 78 y 79, ha establecido una oficina...

FLETES

La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores...

Para mayor comodidad de los señores PASAJEROS...

Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados.

Los ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos de valor y peso de las mercancías.

Para más pormenores 6 informes completos dirigirse a Zaldo y Comp.

A. FOLCH Y COMP., BARCELONA

JUAN FORGAS

Recibe carga en Barcelona hasta el 20 de Febrero...

HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Habana, 5 de Febrero de 1903. C. BLANCH Y Ca.

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES Vapor France

Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS...

BRIDAT MONTROS Y Cº MERCADERES 35

Vapores costeros:

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR San Juan

Saldrá de este puerto el día 15 de Febrero a las 12 del día...

Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera, Guanánamo, y Cuba.

EMPRESA DE VAPORES DE CIENFUEGOS

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba...

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos...

AVILES

Desde el MIERCOLES 1 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso...

TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana a Sagua y viceversa

De Habana a Sagua y viceversa

TABACO De Calbarián y Sagua a Habana, 15 centavos tercio.

El vapor Julia

Saldrá de este puerto el día 10 de Febrero a las 5 de la tarde...

VUELTA ABAJO STEAMS SHIP CO. EL VAPOR VEGUERO

Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó...

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS...

El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS...

El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS...

El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS...

LA PRENSA

La Epoca, de Madrid, hace la siguiente reseña de una entrevista que tuvo con el Sr. Merchán uno de sus redactores:

Esta mañana ha llegado a Madrid el representante de la República cubana, el distinguido publicista don Rafael María Merchán.

Poco después de instalarse en sus habitaciones del Hotel de la Paz le anunciamos nuestra visita, y en el acto fuimos por él recibidos.

Las pausas que cortaron al principio la conversación sirvieron para observar a nuestro interlocutor.

Es persona como de cincuenta y tantos años, de plácido semblante, animado por la mirada vivísima de sus ojos menuditos e inteligentes, que chispean tras los cristales de unas gafas de oro, que la ininterrumpida labor periodística y literaria de muchos años ha hecho, sin duda, prematuramente necesarias.

Recio y descaudado mostacho, enteramente blanco, como su cabello, completa la atractiva fisonomía del diplomático.

Habla despacio, sin marcado acento americano, con gran corrección y en tono d'él. A veces se anima su palabra, elevase su tono y se da a luz la juventud de su espíritu en el vigor del concepto ó en la virilidad de la expresión.

Con gran afabilidad acogió el señor Merchán nuestra pretensión de obtener de él un avance del pensamiento de su Gobierno al establecer definitivamente relaciones diplomáticas con la antigua metrópoli.

—Para mí—nos dijo—fué una gran sorpresa mi nombramiento para este cargo.

Treinta años de residencia en Colombia, al servicio inmediato del Presidente de la República, á la que fué llamado por él, me mantenían apartado, en lo que al cuerpo se refiere, de las vicisitudes de mi patria. En espíritu, no; en espíritu, allí estaba yo, siguiéndola paso á paso, preocupándome de la suerte de Cuba...

—Me casé en Colombia. De allí son mi esposa y mis tres hijos varones. Estas circunstancias me retuvieron en aquella tierra.

—Llegaron los días aciagos de la lucha, y yo pude observar cómo la América latina, simpática á Cuba durante la insurrección, fué enemiga declarada de los yankees un poco más tarde. A favor de Cuba, sí; pero en contra de España, de ningún modo...

—Esto se respiraba allí por todas partes. Yo, que amo á España profundamente, que hablo y pienso en español, no necesitaba sufrir la influencia del ambiente para unirme al común sentir.

—No hablemos de esto. Todo ha pasado. Empezamos una nueva historia.

—Después de cuarenta días de viaje, heme aquí dispuesto á comenzar la misión de paz y de concordia que, con grandes instancias, me ha sido confiada por el Sr. Estrada Palma.

—Nuestro deseo más ferviente es el de desvanecer los restos de odio ó rencores que acá pudieran quedar. Y no dudamos que los elementos directores de la opinión, la Prensa singularmente, ha de ayudarnos de un modo eficaz á esta obra de afirmar una fraternal reconciliación, que á todos puede ser útil.

—El mercado cubano acogerá los productos españoles, que por españoles han de ser allí vendidos, y esta interesante materia será objeto de mis primeros trabajos.

—No, señor. No traigo intruiciones ni para eso, porque antes será preciso que los Senadores de Cuba y norteamericanos ratifiquen el tratado de reciprocidad que ambos Estados han convenido. Entonces sabremos positivamente la libertad que en materias comerciales hemos de disfrutar.

—Desde el 20 de Mayo último, la influencia de los Estados Unidos no se ha sentido en Cuba un sólo momento. La sinceridad de sus promesas parece demostrada.

—Después del tratado de reciprocidad, aún quedará el cumplimiento de la ley Platt, según la cual Cuba ha de conceder á la República Federal del Norte de América el establecimiento de dos estaciones carboneras en otros tantos puntos de la costa, que no sean de gran importancia. Y entre tanto se desliza nuestro período constituyente sin trastornos ni dificultades. En Cuba está todo ó, por lo menos, gran parte por hacer; pero hasta ahora, y es de esperar que en lo sucesivo, lo iremos consiguiendo con relativa facilidad.

—Empréstitos, obras públicas, vías de comunicación, todo se hará, y los destinos de la República irán cumpliéndose.

—Cuando se me nombró para representar á Cuba en Madrid y París, supliqué al Sr. Estrada Palma que me diera sólo una de las Legaciones. Mi voluntad es firme; pero tengo miedo de no acertar...

—Seguramente se nombrará otro ministro en París, y puesto que me dejan elegir... ¿qué había yo de escoger? En estas habitaciones estaré unos días, y en cuanto descanse buscaré la casa en que ha de estar la Legación. Conseguida, haré venir á mi esposa y á mis hijos, y en esta España de mis afectos viviremos todos. Conmigo ha venido mi hijo mayor, Augusto, que tiene casi doce años, y desea ser ingeniero electricista.

—España, pues, educará á mis hijos. En esta atmósfera de la vieja hidalguita castellana acabarán de formarse sus espíritus, en que he procurado inculcar el amor y el respeto á la madre Patria.

Tales han sido en sustancia, las manifestaciones que, con gran cortesía, nos ha hecho el señor Merchán, quien, después de la conversación, nos ha dado á conocer á su primogénito: un mozo gallardo, de aire despejado y despierta mirada.

El personal de la Legación cubana está formado por el ministro, don Rafael María Merchán; secretarios, don Francisco Pina y Marín, á quien tuvi-

mos el gusto de saludar, y don Mario García Kolby, que no ha venido aún á España. En concepto de oficial de Secretaría viene don Napoleón Gálvez. El viceconsejero, adscrito á la Legación, está á cargo don Arturo Ros.

Véase por esta relación que el Sr. Merchán ha sido recibido en Madrid con el cariño y el respeto que sus altas dotes intelectuales y morales merecían, y principalmente los que merece como representante de una nación que España tiene que querer siempre mucho.

Pensar otra cosa sería desconocer la gran cultura de aquel pueblo y la generosidad castellana que allí se sobrepone á todas las combinaciones de la política.

El Popular, de Cárdenas, aprovechando la circunstancia de que van á iniciarse en aquella ciudad obras de saneamiento, pide que ocupe puesto preferente en ellas la extinción de los mosquitos, que allí constituyen una verdadera calamidad.

Durante la mayor parte de los meses del año—dice—el estudio es aquí un martirio por la noche. Las personas que necesitan aprovechar el día para las cotidianas ocupaciones, se ven imposibilitadas de utilizar unas cuantas horas para instruirse ó para entretenerse con la lectura. Aún hay más: ni siquiera les es dado descansar tranquilos porque los molestos insectos no les dejan un momento de reposo.

En esas condiciones, tampoco el trabajo se efectúa con el aprovechamiento que fuera de desear, en los escritorios sobre todo, donde, en la parte cercana al mar, ocupada por el comercio, expanden el zumbido y las picadas del mosquito, atrozmente abundante y horribilmente tenaz en sus fastidiosas canturrias y en prodigarnos sus dolorosos lancetazos.

A esas causas de aborrecimiento ha venido á añadirse la creencia firme, basada en descubrimientos recientes de la ciencia, de que el mosquito es transmisor peligroso de enfermedades contagiosas, para que veamos todos como una gran necesidad la de libertarnos de tan molesta como perjudicial compañía, que no es raro contribuya en mucho el abandono constante de la ciudad que desde hace años se viene efectuando por las familias pudientes, á poco que á sus jefes se lo permita su capital, no obstante haber sido hecho este entre mosquitos.

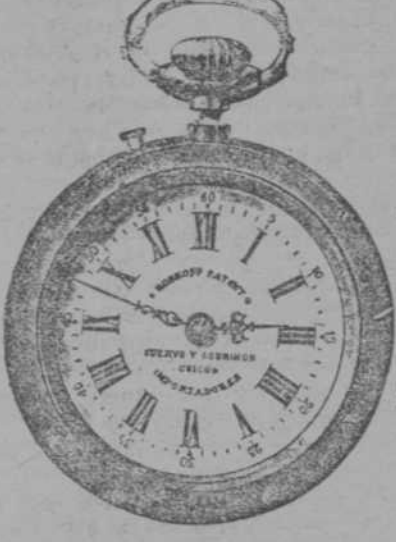
Cárdenas no es una localidad mala sana, y si conseguimos librería de ciertos inconvenientes para la salud, dotándola, además, de elementos de comodidad y belleza, puede llegar á figurar entre las dos mejores condiciones sanitarias y de ornato público, atrayendo á su seno á los adinerados de la jurisdicción, ó cuando menos impidiendo la emigración de los que nos abandonan después de haber realizado aquí muy bonitos capitales.

Nos parece bien la pretensión del colega.

Y sin perjuicio de que el Ayuntamiento de Cárdenas consagre á ese objeto la atención que merece en las próximas obras, no estaría de más que abriese un certamen científico y ofreciese un premio al mejor método práctico para la extinción del insecto de que se trata, el cual, como dice el colega, produce la desesperación de los vecinos y atrae sobre Cárdenas la maldición de los forasteros que lo visitan.

El mismo colega se queja de que no se le facilitan, según antes solía hacerse, los datos relativos á la entrada diaria de azúcares por el ferrocarril, con expresión de las fincas de que proce-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo?



CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ríola 37, A. altos. Apartado 668.

JAQUECA.

MAL nervioso ó del estómago? No importa—tómese algo que produzca nutrición para los nervios y digestión perfecta y desaparecerán las jaquecas. Ese "algo" se llama

Pastillas del Dr. Richards

Y se venden donde se venden medicinas de reconocidos méritos. Las Pastillas del Dr. Richards son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. Tamañitas en reposo; gigantes en acción.

Pélese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

“ANNE LORD” La goleta americana de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Pascagoula, con madera.

FARMACIA MODELO

Compre Vd. siempre en la Farmacia del Dr. Garrido, por varias razones: es la primera la exactitud en el despacho de fórmulas; el personal encargado de este departamento es de absoluta confianza. La segunda la calidad de todos los productos químicos y patentes que expende; son todos procedentes de los mejores laboratorios franceses y alemanes. Y la tercera los precios sumamente económicos y la asistencia constante del Dr. Garrido que está siempre al frente de su Farmacia.

Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio

PAPELILLOS ANTI-HELMINTICOS PURGANTES DE LARRAZABAL HNO.

Presentamos al público y á los Sres. Facultativos particularmente, bajo la forma de papellitos perfectamente dosificados, el VERMIFUGO más seguro y eficaz para destrucción de las LOMBRICES de los niños. Con estos papellitos se arrojan todas las clases de HELMINTICOS, (excepto la SOLITARIA,) y los padres deben preferirlo para sus niños, como el mejor de los VERMIFUGOS conocidos hasta el día. Su acción es siempre segura y para los niños es un bálsamo; arrojan las LOMBRICES sin causarles púja ni irritaciones y millares de niños colocados á las puertas de la muerte, han vuelto á la vida con el uso solamente de este precioso medicamento. Su sabor dulce, agradable á los niños, lo fácil de su administración y sobre todo sus sorprendentes efectos han colocado en poco tiempo estos papellitos á la cabeza de todos los VERMIFUGOS cuyos resultados hasta hoy son poco menos que estériles en la mayoría de los casos.

FOLLETIN 207 Los Ladrones del Gran Mundo. NOVELA POR PONSON DU TERRAIL.

(Esta novela publicada por la casa editorial de Maucel, se vende en La Moderna Poesía, Obispo 185.)

(CONTINUA) El plafón dió siempre un sonido mate. Pasó la hoja del cuchillo por todas las juntas.

Esperaba encontrar cualquier resorte inesperado. Pero sus cálculos salieron fallidos. Y rendido á la evidencia, se vió obligado á confesar que dos veces consecutivas había sido víctima de una rara y dolorosa alucinación.

Y se precipitó hacia Margarita, sollozando aún, tomola en sus brazos diciéndola: —¡Perdonadme!

Transcurrían algunos días. Loudeac era el hombre más dichoso del mundo. Margarita y su esposo eran afectuosos para él.

Francia, sin duda, quedaba lejos; habían dejado hacía tiempo Madera por la popa, y sólo veían mar, desde hacía una semana.

Loudeac evitaba encontrarse con Tom. Tom por su parte no buscaba ya á Loudeac.

Por casualidad una tarde se juntaron. —Buenas tardes, señor Loudeac—dijo el groom de Olimpia.

—¡Buenas, Tom! ¿qué hay de nuevo? —Yo soy el que tengo de preguntaros algo.

—¡Ah! —¡Sabéis dónde estamos! —No; contestó el piloto—hace más de ocho días que no me ocupo de nuestra situación.

—De veras? —De veras; pero según mis cálculos estaremos á unas tres singladuras de la costa americana.

—Siento no ser de vuestro parecer, señor Loudeac.

—¿Dónde, pues, crees que estamos? —A poca distancia de la costa de Africa.

—Sí, señor. —Pero..... Tom adoptó un aire misterioso. —Consultad el diario, y os diré algo más.

Loudeac sintió que un sudor frío bañaba su frente, y Tom se alejó.

XXVIII

Loudeac descendió al entrepuente y penetró en el camarote de Simons. El capitán no se hallaba allí.

—Pero el camarote estaba abierto. Aproximóse Loudeac á la mesa, y pudo convencerse por la observación de la brújula y del libro de bitácora, que la situación del buque se había fijado hacía poco.

Loudeac era un viejo marino y no podía equivocarse. Sus cabellos se erizaron y su frente se inundó.

Algunos minutos antes, el viejo piloto creíase á tres jornadas de la costa americana. Y tuvo que convencerse de que el steamer navegaba á lo largo de la costa portuguesa, y de que no había dejado las aguas del viejo continente.

—¿Qué significaba este nuevo misterio? Abandonó el camarote y subió al puente. Tom continuó allí.

—¡Y bien!—preguntó. —¡Y bien!—contestó Loudeac con sorda voz—¡tenía razón!

—¡Costeamos el Africa? —No; costeamos al oeste de Portugal.

—¡Ah! —Sí, y apenas distamos cincuenta leguas de tierra.

—¡Ahora, creeréis en la barca? —¡Qué barca? —La que no os aborció anoche.

—¡Estás bien seguro de ello? —¡Diantre! Yo estaba de cuarto. —¡Un barco pequeño! —Sí, un bote.

—Sin embargo, estamos bastante lejos de tierra para..... —Estábamos mucho más cerca que ahora.

—¡Bueno!—dijo Loudeac—¿y qué gente llevaba? —Dos hombres; pero solo uno quedó á bordo.

—¿Subió uno? —Sí, y se quedó aquí. —Pero..... permanece aún á bordo? —Aún. —¿Pero dónde está? —En el camarote del segundo. Loudeac palideció y un temblor convulsivo agitó todos sus miembros.

—Le verías sin duda por primera vez. —No lo sé. Loudeac miró á Tom con inquietud creciente.

Tom prosiguió: —Ese hombre estaba envuelto en una larga capa y el embozo le cubría los ojos. Además éstos estaban velados por las alas del sombrero.

—Y el capitán le esperaba? —Estaba en el portalón, y yo á su lado.

—Y no cruzaron ninguna frase? —Algunas, pero en una lengua para mí desconocida; creo, sin embargo, que hablaban el indio.

—¡Ah!—murmuró Loudeac, cuyos ojos se abrieron por fin á la verdad.—¡Ese hombre es Cartahut! —Así lo creo,—corroboró Tom.

—¡Así, pues, soy hombre perdido! —A menos de que yo no os salvé—dijo fríamente Tom.

—¿Tú..... tú me salvarías? —Sí..... es decir, lo intentaré al menos.

—¿Qué cuentas hacer? —Dentro de una hora vendrá la noche. —Bueno..... —Bajaréis á cenar como de ordinario; después bajo cualquier pretexto subiréis al puente, dejando al capitán.

—Y entonces? —Descenderemos á la canoa, cortaremos la amarra y nos salvaremos. —Pero estamos á cincuenta leguas de la costa.

—La mar está en calma, y después de todo ¡all right!

—¡All right!—repetió Loudeac sintiéndose con más valor. —Entre tanto,—concluyó Tom,—dejadme..... si nos viesen juntos podían sospechar, y si sospechan, somos perdidos.

Loudeac volvió bajo cubierta. No soñaba ya con su dicha para siempre perdida, ni con su fortuna que le habían robado.

—Pero quería escapar de las garras de Cartahut. —¿Quería vivir!

Y Tom apoyado en la amura esperaba la noche y miraba el horizonte diciéndose: —¡Ese pobre viejo! ¡He prometido á la señora salvarlo y lo salvaré!

Pero mientras murmuraba estas frases, Tom se sintió asido por dos brazos robustos y levantado en vilo, al mismo tiempo que le decían: —¡Si gritas, te arrojo al agua!

(Continuará)

El procesamiento del Sr. Corona

Santiago de Cuba, 30 de Enero de 1903.—Resultado: que el cuatro del presente mes se dictó auto de procesamiento contra el representante señor Mariano Corona Ferrer, por el delito de homicidio del señor Constantino In-sua y Ecay, realizado en primero del actual, á virtud de existir méritos suficientes para tener como responsable, en concepto de autor, al indicado señor Corona, y por estimar el que proveyó que se notificó al Congreso y se comunicó al Ministerio Fiscal, dándose cuenta de lo actuado á la Cámara de representantes por la resolución correspondiente, suspendiéndose mientras tanto los procedimientos.—Resultado: que el Cuerpo Colegial por á que pertenece el procesado acordó: 1º: no aceptar el procedimiento seguido contra el representante señor Mariano Corona, por entender la Cámara que, no estando cerrado el Congreso, no ha debido detenerse ni procesarse, y 2º: que estimando como base de conocimiento las actuaciones remitidas por el juez, autorizar al procesamiento del señor Corona, si subsanadas las faltas de orden procesal cometidas y vuelto el sumario al ser y estado que tenía antes de ser decretado el auto, estimase el juez que hay motivos racionalmente fundados para procesar al señor Corona; resoluciones que se han hecho saber á este Juzgado para que se proceda con arreglo á derecho.—Considerando: que á los Tribunales de Justicia corresponde exclusivamente administrarla en lo criminal, y á la interpretación que á las leyes den deben atenderse todos los cubanos y los que en la República vivan, sean ó no parte en los procedimientos.—Considerando: que las resoluciones judiciales sólo pueden anularse ó modificarse, ó de oficio en los casos taxativamente marcados en la Ley, ó estableciendo contra ellas los recursos que las leyes franquean á los que son partes en el procedimiento, ó por resolución de un Tribunal superior al que las haya dictado; y el auto de cuatro del actual, notificado oportunamente á las únicas partes presentes en el procedimiento, no ha sido recurrido, ni existe ninguna de las otras dos circunstancias antes citadas, sin que sea contrario á esta teoría el ejercicio del derecho que al Senado ó á la Cámara de Representantes concede el artículo 53 de la Constitución, pues ese derecho se limita en un caso á conceder ó negar la autorización para dirigir el procedimiento en causas criminales contra sus miembros, y en el otro á consentir ó no la continuación del procedimiento contra el senador ó representante ya procesado, y en ninguna de sus frases establece ese artículo derecho alguno á la Cámara para inmiscuirse en el procedimiento y hacer modificaciones ni peticiones en ningún sentido, obediendo, como obedece el Código fundamental de la República, al propósito de conservar la independencia de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y el mutuo respeto á sus resoluciones.—Considerando: que concedida la autorización para continuar el procedimiento con la condición que contenga el segundo apartado del acuerdo de la Cámara es necesario acudir nuevamente á ella, para que de una manera explícita y terminante conteste si autoriza la continuación del procedimiento, ya que esa condición no puede cumplirse, pues de otra suerte resultaría cubierto por la inmunidad parlamentaria un delito común grave, del que se ha confesado autor un representante del país, á no ser que la Cámara, entendiendo que es, como es, legítima la actitud del Juzgado, estime que su acuerdo condicional se refiera al caso en que la condición pudiera cumplirse, y que no pudiendo ésta cumplirse está virtualmente concedida la autorización, ya que la Cámara reconoce que el hecho debe ser juzgado por los Tribunales.

VISTA la Constitución, el art. 216 de la ley de Ejecutivamiento criminal y Orden 109 de la serie de 1899.—El señor Juan Pérez Cisneros, juez de primera instancia y encargado del Juzgado de Instrucción de este partido judicial, dijo: SE DECLARA no haber lugar á dejar sin efecto el auto de procesamiento dictado el cuatro del actual, y remitase, por conducto del honorable señor Presidente de esta Audiencia, nuevo suplicatorio á la Cámara de Representantes, rogándole se sirva acordar si autoriza la continuación del procedimiento iniciado contra el Sr. Mariano Corona Ferrer, con independencia de los defectos que ha querido salvar en las actuaciones sumariales, y conforme á lo expuesto en el último considerando; notifíquese á las partes y cúmplase sin dilación lo dispuesto, debiendo acompañarse al suplicatorio certificación de esta resolución.—Así lo proveyó, mandó y firma el expresado señor juez, de que certifico.—Juan Pérez Cisneros, Federico Valdés Esberet.

SOBRE LA EPIZOOTIA

Conocimientos útiles para los señores hacendados, ganaderos y agricultores.

Enfermedades contagiosas. (Miasmático.) Tifus bovino ó peste bovina: (Peste bos-ungárica.) Del ganado vacuno y otros animales domésticos, y los de carácter brávido. Epizootia, contagiosa en sumo grado, se denomina también tifus contagioso, fiebre biliosa-pútrida y calentura pestilencial. Al igual de la fiebre carbuncosa y de la perniciosa, consiste en una alteración de la sangre, siendo el verdadero azote de la especie bovina; se han podido registrar y observar casos de este padecimiento en otros muchos animales, en las ovejas y las cabras contaminadas por las reses vacunas; de manera que más que tifus bovino, convendría denominar al padecimiento tifus de los rumiantes.

Europa ha visto en diversas ocasiones desarrollarse en sus comarcas la peste bovina, bastando para medir la importancia que pasó en Italia y regiones para penetrar en Francia y otros países del centro de Europa, que murieron millones de bueyes.

La peste bovina es proteiforme, es decir, que reviste muy varios aspectos para diagnosticarla, por los diferentes síntomas y la marcha del padecimiento.

Sintomatología.—Ordinariamente, los animales aparecen inquietos, tristes y con los ojos fijos, húmedos y animados; cesan de comer, mugen, sacuden la cabeza, se agitan, se acuestan y se levantan después, indicando que experimentan fuertes dolores intestinales. La sed aumenta, las narices se ponen secas y de color rojo blanquecino, dan respaldos y tienen de vez en cuando golpes de tos seca.

De aquí, semejante forma de tos, seguro del tifus. La conjuntiva de los ojos se vuelve color rojo con fondo obscuro, sobrevienen escalofríos, la piel se pone árida y seca; si se comprime la columna dorsal, lanzan gemidos; la región lumbar se vuelve muy sensible y en ella se manifiesta á menudo una efisema subcutánea. El pulso es fuerte y acelerado, llegando á 80 ó 90 las pulsaciones por minuto; los latidos del corazón son más ruidosos y se sienten aplicando una mano en la parte inferior del estado izquierdo.

Los excrementos son duros y lustrados, los orines turbios y rojos; temblores generales, frío en las extremidades, en las orejas y los cuernos, y un verdadero estado de sobreexcitación del sistema nervioso. En la boca, en los labios, en las narices y á veces también en diferentes partes del cuerpo undosidades. Este período irritativo dura más ó menos tiempo: 4, 5, 12 y hasta 24 horas. Luego sobreviene la adinamia, la prostración de las fuerzas, la fiebre continúa, pero con síntomas cada

vez más graves, los animales mueren en cortísimo tiempo.

Ciertas reses que presentan todos las apariencias de una perfecta salud, atacadas manifiestan una agilidad insólita, corren en todas direcciones y de pronto se caen, doblan el cuello y colocan la cabeza sobre uno de los costados para succumbir en tal postura. Una vez determinada la odinia ó prostración cesan los síntomas de la exaltación nerviosa, el animal mantiene la cabeza baja, las conjuntivas se vuelven lívidas y amarillentas, los ojos dejan fluir un humor irritante que surcan la piel determinando la caída de los pelos, la mucosa de la nariz aparece de color rojo livido con equimosis y nudosidades, y de ella desciende un moco seroso y corrosivo. La boca seca y árida, es en muchas ocasiones asiento de granos millares que se observan principalmente en el paladar, en los lados de la lengua, y en la laringe. Estos granos dan salida á un pus mezclado con sangre, que fluye de la boca junto con la saliva. El asiento localizado, reside principalmente en el aparato digestivo, en donde el virus tífico se multiplica rápidamente y se reproduce en cantidad enorme. Es evidente semejante proceso en el cuajo y en el intestino, los excrementos duros y lustrados que indican estreñimiento, se cambian en blandos y semi-líquidos. Entonces sobreviene la diarrea y la desenteria, por lo cual se denomina tifus bovino, disenteria contagiosa. Llegados á tal extremo los animales no ofrecen ya esperanza de curación; se va aproximando la agonia, la prostración llega al último límite, la respiración se acorta, los jarres se agitan, se entorpecen las funciones sensoriales, si son robustos, succumben exhaustos de fuerzas, con la cabeza y todo el cuerpo tendido sobre la cama. La duración de la enfermedad varía mucho, en algunos sujetos se suceden los fenómenos morbosos, y los pacientes succumben en pocas horas y en menos de dos ó tres días, mientras que en otras ocasiones resisten hasta 17. Cuando se desarrolla la epizootia de peste bovina, mueren hasta un 80, un 90 y un 95 por ciento.

El germen ó virus de esta enfermedad es extraordinariamente volátil, y su intensidad es tal que ningún otro le iguala.

Precauciones higiénicas.—Mas que los medicamentos, deben emplearse contra el terrible contagio las más severas reglas de higiene. Así, ha de procurarse que no penetre en el país la infección, y en el caso que haya penetrado, es preciso combatir su difusión á todo trance. Para evitar que el tifus aparezca en una región, será necesario prohibir todo género de comercio con los países limítrofes en que haya aparecido ó cause estragos la enfermedad.

Fiebra aftosa de las reses vacunas.—(Afta epizootia, enfermedad afto-ungular y glosopeda).

El nombre de afta epizootia implica ya su carácter contagioso, cuando se examina el contenido de una vesícula ó saliva de un animal que tiene aftas en la boca, se encuentran numerosos granos redondos y pálidos, del grosor de dos milímetros, por lo cual, si se encuentran condiciones atmosféricas favorables, se difunden de un país á otro, infestando provincias, regiones y naciones enteras, según demuestran las epizootias de 1841 y 1842 que se extendieron del mar Caspio al océano Atlántico y las de 1867 y 1870 que en rápido tiempo invadieron la Alemania, Suiza, Italia y Francia.

El virus de la afta epizootia existe fijo en las pástulas y volátil en el aire atmosférico mientras reina la epidemia.

En ciertos años la afta epizootia se manifiesta en los pies, principalmente en el espacio interdigital, tanto en los cerdos, reses lanaras, como en las vacunas. Entonces se denomina enfermedad afto unguar ó glosopeda.

Los animales atacados de la enfermedad afto unguar, á consecuencia del vivo dolor que sienten en los pies, gol-

pean fuertemente el piso, y conforme va en aumento el mal, aparece una fiebre más ó menos intensa, sobreviene la cojera, y los enfermos prefieren mantenerse quietos ó echados.

La afta epizootia lo único que hay que deplorar en ellos es el enflequecimiento, la debilidad de las fuerzas y energías orgánicas y la predisposición á contraer otras enfermedades. Pero si en la mayoría de los casos es benigno el aspecto y el desarrollo de esta enfermedad, en algunas ocasiones suele complicarse con afecciones carbúnculas ó tíficas, y entonces casi todas las reses que la padecen son víctimas de ella. En tales casos, los síntomas locales de la afta se asocian á los generales, cuyo proceso descompone la sangre; y advierten la existencia de la complicación funestísima y los violentos latidos del corazón.

TOMÁS NORAL (Herrador): Máximo Gómez, Febrero 5 de 1903.

Damas Misioneras de la Caridad

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Presente.

Muy señor mío: Mucho agradecería á usted que se sirviera tener la bondad de dar hospitalidad en las columnas de su ilustrado periódico á la adjunta lista, correspondiente á la distribución del reparto efectuado en 24 de Diciembre último, y á su vez á la presente carta, que como testimonio de gratitud debo hacer á usted por las atenciones dispensadas á esta Sociedad, y al comercio de esta plaza por la generosidad con que contribuye, ya en víveres y comestibles de varias clases, ya en ropas, calzados y demás artículos domésticos, ya en carne, vianda y pescado ó ya en medinas y en cantidades en metálico. Con cuyas dadas se alivia el estado de necesidad de 94 familias pobres, acogidas á esta Sociedad.

Debo hacerlo así también en particular al señor Romagos, que siempre atento y espontáneo pone á la disposición de esta Sociedad los carros necesarios que han de conducir los efectos recolectados.

Siendo cuanto tengo que agradecerle y por lo que le doy las gracias anticipadas. Quedando atenta s. s. q. b. s. m., Mercedes S. Vda. de Troncoso.

Sr. Habana 118 (altos).—Febrero 9 de 1903.

En la ciudad de la Habana á las nueve de la mañana del día veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos dos, se hizo el reparto extraordinario reglamentario, en el atrio interior de la Santa Iglesia Catedral.

La comisión electa en Junta Directiva para dicho año la componían las señoras siguientes: Presidenta.—Señora Mercedes S. viuda de Troncoso. Vicepresidenta.—Señora Margarita Dini de Viada. Vicesecretaria.—Señorita Felipa Sirey y Justí y la que actúa Matilde Eligio de Cuervo. Tesorera.—Señorita Amelia Gutiérrez.

Vocales.—Señoras Natalia Jiménez de Elías, Irene González de Chávez, Francisca Solís de Alvarez; señoras María Paniagua, Graziella Cuervo, Piedad María Noval, Amparo Pimentel, Emilia Perras, Merita Sirey, y á presencia del Padre Director don Gabriel Alvarez Builla y varias comisiones oficiales y particulares, se procedió al reparto de los efectos siguientes:

Cuarenta y ocho sombreros para caballeros, 17 fluses para id, 42 gorras para id, 26 fluses para niños, 42 gorras para id, 17 sombreros para id, 24 cortes de fluses para id, 36 camisas para caballeros, 12 id. para niños, 18 mantas para señoras, 7 chalets para id, 15 capas

para id, 58 cortes de vestido para id, 42 pares medias para id, 3 capitas para niñas, 130 cortes de vestido para idem, 28 pares de medias para niñas y niños, 96 frazadas, 150 pares de zapatos de varios números, 12 pañuelos.

De víveres.—Dos sacos 2 arrobas de arroz, 2 sacos 3 arrobas de papas, 3 sacos de frijoles, quintal y medio de azúcar, 2 cajas de fideos, una arroba de judías, un jamón, una arroba de castañas, 90 latas de leche condensada, 12 cajas de dulce de guayaba, 2 cajas de turrón, 4 latas de id, 4 latas de frutas, 140 libras de pan, 2 arrobas de tajo, una arroba pescado salado, 2 arrobas de chocolate, 2 gruesas de fosforos, una caja de jabón, una caja de galleticas, 2 garrafrones de vino, 2 garrafrones de alcohol, un garrafrón de coñac, un garrafrón de Vermout.—De todo lo cual doy fe.—Habana, Enero 26 de 1903.—La Secretaria, Matilde Eligio de Cuervo.

NOTA.—Más noventa y cuatro pesos plata invertidos en gastos de entierros, enfermos y gastos generales.—Vale.

AL SEÑOR FIGUERO

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas, acerca de cuyo contenido llamamos la atención del señor Figuero:

“Economías que se imponen y procedimientos ficticios que se emplean para asignar el sueldo á los empleados de Correos y Telégrafos en perjuicio del Tesoro y buen servicio.” La Intervención adoptó el sistema engañoso y que se presta á muchas combinaciones, para burlar la buena fe y espíritu de la medida, á la vez que defraudar al Erario público, sugeriendo á las oficinas de Correos á una venta relativa de sellos por la que se basa la dirección general, aunque de un modo desproporcionado, para señalar los sueldos que muchas veces se asignan caprichosamente, prescindiendo de circunstancias especiales que en cada oficina concurren.

Dase, pues, el caso frecuente de que oficinas de escasa importancia, cuyos empleados con el afán natural de adquirir un buen sueldo, invaden poblados pertenecientes á otras oficinas valiéndose de compromisos ó amistades, y apelando á todos medios, logran colocar sus sellos allí, que deja de vender la perjudicada, no obstante su importancia y trabajo, acusando aquella una venta fabulosa, dada su insignificancia, y sin darse cuenta de ello el Departamento, resulta que ambas gozan de igual ó parecida retribución, cuando entre una y otra media un abismo que diríamos. Numerosos son los que existen que teniendo giros postales y telégrafo, con una fianza mínima de dos mil pesos, el Administrador y otros que careciendo de estos servicios, y cuyo Administrador suele ser una persona de escasos conocimientos con una fianza de 300 pesos cuando más y sin embargo el sueldo de uno y otro es el mismo. Por el motivo expresado muchos ejemplos pudieramos citar para evidenciar tamaño anomalía, pero atento siempre el señor Figuero á las indicaciones razonables de la prensa, no dudamos pondrá coto á semejantes abusos, y advertirá fácilmente la imperiosa necesidad que reclama la modificación del procedimiento empleado en beneficio del Tesoro y en bien del servicio y de los empleados que más trabajo y responsabilidad pesa sobre ellos; debe también tenerse en cuenta que hay pueblos que antes de la guerra y en ella apenas tenían comercio, mientras que ahora el tráfico que en algunos se advierte es notable, dando un considerable movimiento á las oficinas de Correos de que antes carecían y viceversa, tenemos hoy poblaciones ruines y miserables que antes fueron ricas y prósperas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en Calabazar de Sagua el 3 del pasado, se nos participa

haberse formado una sociedad que girará en dicha plaza bajo la razón de Esteban García y Comp., S. en C., de la cual es único gerente don Esteban García Rodríguez y camanditario don Gonzalo García Fuentes, no haciéndose cargo la nueva sociedad de los créditos pasivos del establecimiento denominado “Los Estados Unidos,” de cuya liquidación habrá de entenderse exclusivamente el señor don Gonzalo García, según queda estipulado en el contrato social.

Disuelta con fecha 4 del corriente la sociedad mercantil que giraba en Cienfuegos, bajo la razón de Cabeza y Sobri, no ha quedado hecho cargo de los bienes y créditos de la misma el señor don Aguedo N. Cabeza, quien ha formado con don Magdaleno Aparicio una nueva sociedad, de la cual ambos son socios gerentes y que se dedicará, bajo la denominación de Cabeza y Aparicio, á la explotación del establecimiento de sejería, quincalla y efectos de escritorio, titulado “La Cruz Verde.”

HERMOSO PECHO. Se obtiene un hermoso pecho con el uso de las Píldoras Orientales...

JARABE DE GIBERT. y Grajeas de Gibert. AFECCIONES BILITICAS. VICIOS DE LA SANGRE.

UN BUEN CONSEJO. ANEMICOS - ENFERMOS - CONVALECIENTES. QUERÉIS LA SALUD LA FUERZA BEBED EL VINO FRANCÉS MORNÉT.

ASMA Y CATARRO. Curados por el CHARRILLO de ESPIC...

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER. los más agradables y eficaces de los Pectorales contra: la Tos, el Catarro y la Bronquitis.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para teñir los Caballos y la Berbe en todos colores, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación.

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON. Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

SOLUCION PAUTAUBERGE. el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

el ELIXIR, el VINO ó la KOLA GRAN MONAVON. 10 Medallas de Oro ó 20 Medallas de Plata. TONICOS RECONSTITUYENTES. PODEROSOS REGENERADORES, QUINIFICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION.

BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS. CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares. CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas en la Exposición, Paris, 1870.

ACEITE de HOGG. de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Trisina triangulares). Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo.

OVO LECITHINE BILLON. Este medicamento es el más adrogico RECONSTITUYENTE descubierta hasta hoy, así es que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA - EXCESO de TRABAJO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO - ESCORFULAS, DETENCIÓN de CRECIMIENTO, CLOROSIS, ANEMIA, etc.

La Ultima Moda. La mejor Revista de Modas que se publica. La más práctica para las familias por la economía y por la abundancia del material que reparte. LA ULTIMA MODA que va entrar en el año decimosexto de su publicación, ha conseguido durante su próspera existencia alcanzar el favor de las señoras españolas y americanas.

PARRILLA PATENTE ANGEL VELO. Esta parrilla que hace la más perfecta combustión en toda clase de hornos, por la entrada de una corriente de aire tal, que el efecto de esta misma corriente no solo facilita, como se lleva dicho, la combustión, sino que impide que las parrillas sufran deterioro alguno en muchos años de uso.

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grajeas y en inyecciones hipodérmicas. F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS. Depósitos en La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA & HIJO.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

EL ESTADO DENTRO DE LA IGLESIA

Contra la amplitud de los derechos y la elevación de los fines de la Iglesia se ha protestado hace tiempo proclamando el regalismo, y se protesta ahora apelando al nacionalismo, liberalismo y separatismo.

Es esto, supuesta no mala intención, desconocer la calidad de atribuciones y finalidad de la sociedad civil y la extensión de poderes y supremacía de fin de la sociedad cristiana.

De parecida manera la sociedad civil dentro de su esfera (pues no hemos de suponerla sin límites) es completamente libre, independiente, soberana, para vivir y obrar como le plazca, conforme a derecho natural y en correspondencia a su fin propio que es la paz pública, el bienestar en el orden natural, la libertad más omnínima de los ciudadanos para ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

Y no se diga que los poderes civiles son por sí jueces competentes y abonados para conocer, prohibir y penar actos opuestos a la moral religiosa, sin necesidad de intervenir autoridad alguna que los ponga a raya.

Y si la Iglesia, madre sufrida, por evitar en ciertos momentos mayor ruina de las almas, suspende sus castigos, arriba está Dios, (que nada ama tanto como la libertad de la misma Iglesia)

Más aún. Las mismas verdades naturales, así teóricas como prácticas, necesarias para el bien vivir del hombre perfecto, no son alcanzadas sino "por pocos, y después de largo tiempo, y aun entonces con mezcla de muchos errores."

Luego la sociedad civil con su propio jefe gira dentro de la sociedad universal cristiana, a la manera que la sociedad doméstica, aunque autónoma dentro del hogar, es dependiente de la civil en sus relaciones exteriores con la nación.

Porque es evidente que los individuos que componen la sociedad humana tienen, además de cuerpo, alma, y alma que por propia naturaleza es religiosa y que aspira a algo superior a la felicidad temporal, porque siente el llamamiento de Dios a su futuro reino; alma que es superior al cuerpo, que es forma del cuerpo y al cuerpo da vida y movimiento.

Es decir, que en la parte principal de los mismos ciudadanos manda, no el Estado, sino la Iglesia, y que la Iglesia se equipara al Estado como el espíritu a la materia, el cielo a la tierra, el orden sobrenatural al orden natural.

Es además el Estado un estrecho círculo dentro de una inconmensurable circunferencia.

cer todas las naciones y las vió y verá desaparecer devoradas unas por otras. Es la medida de los espacios y de los siglos, y no morirá mientras haya mundo. En cambio un estado, la nación más grande en territorio y en habitantes que es comparada con la Iglesia Católica ¿Qué tiempo le queda de vida? Es sólo un palmo de tierra, mejor dicho, un átomo en los espacios del universo, que ayer no era y mañana no será. ¿Y aún hay quien pretenda que el Estado domine a la Iglesia, ó que ésta sea un Estado dentro de otro?

Mas no porque la denominación de la Iglesia sea tan extensa y la del Estado tan limitada se ha de temer que el Estado sea absorbido por la Iglesia. Orden tiene de Dios de respetar los derechos del César. Y si llegara el caso de que un pontífice intentara entrometerse en el gobierno civil de un pueblo, alterando leyes é instituciones ó queriendo apropiarse sus territorios, los gobernantes harían bien en desobedecerle y declarar guerra al invasor.

Señores del mundo, decía á los emperadores el gran Hosio; no os mezeleis en las cosas eclesiásticas ni pretendáis legislar sobre tales asuntos: aprended más bien de nosotros vuestros deberes. A vosotros os ha dado Dios el imperio; á nosotros nos ha encomendado la Iglesia. Y así como el que se proponga arrebataros vuestra autoridad contradice al orden divino, de la misma manera seréis vosotros delincuentes si os arrogais lo que es de la Iglesia. Si á nosotros nos está vedado aspirar al imperio, á vosotros no os está permitido usurpar el poder sobre las cosas sagradas.

No, la Iglesia no absorberá al Estado, pero tampoco tolerará sin amarga protesta y sin temibles censuras que el Estado, comparable á la Iglesia como una familia á una nación; incompetente para señalar á los individuos lo que puede enderezarlos ó apartarlos de su último fin; que sólo representa el dominio de los cuerpos, porque las almas son de Dios, y que respecto de la longitud y latitud de la sociedad cristiana no es más que un punto del horizonte; la Iglesia no consentirá que sobre su doctrina, sus sacramentos, su culto, sus ministros, sus instituciones, segingieran los poderes públicos, pues contra ellos lanzará, si son católicos, los anatemas de sus concilios y las amenazas de la ira divina.

Y si la Iglesia, madre sufrida, por evitar en ciertos momentos mayor ruina de las almas, suspende sus castigos, arriba está Dios, (que nada ama tanto como la libertad de la misma Iglesia)

Miles de gotas reunidas formarán un charco, pero no una estrella, y miles de estrellas podrán alumbrar los espacios, mas no constituir un espíritu. Los poderes civiles, suponíéndolos suma de todas las virtudes cívicas de todo el pueblo, serán más excelentes que cada individuo de la sociedad; pero no representarán virtudes de un orden superior ni adquirirán poder de regular las conciencias, ni autoridad doctrinal para discernir la verdad del error en lo tocante á la revelación.

Para encontrar algo que no pertenezca á la Iglesia, decía un antiguo sabio, sería menester salir del mundo. A lo que podría añadirse que aún más allá de las fronteras del orbe se encuentra la Iglesia. Cielos, tierra y abismos son territorio conquistado por Cristo y campo de acción de sus ministros. Todas las naciones constituyen su reino y son en él contenidas. Es el regazo de una madre donde descansan sus pequeños. En proporción á su anchura es su largueza de vida. Ella vío na-

vide que por menos culpa, aunque parecida, condenó á Nabuco á pacer por los campos y andar á cuatro... manos, y que hay un libro que se titula: Fin funesto de los perseguidores de la Iglesia. "Quien come carne de Iglesia, decía Thiers, revienta."

FR. PAULINO ALVAREZ. O. P.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal. Queja por don Carlos Manresa de la Paz, en causa por homicidio. Ponente: señor Gastón. Fiscal: señor Travieso. Letrado: señor F. González Sarraín. Secretario, Ldo. Castro

Sala de lo Civil. Infracción de Ley, mayor cuantía, Pastora Amador contra el Ayuntamiento de Placetas sobre nulidad y reivindicación de terrenos. Ponente: señor González Llorente. Fiscal señor Travieso. Letrados: señores Capote y García. Secretario, Sr. Rivas.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil. Autos seguidos por don Bonifacio Alvario en cobro de sus derechos en los autos seguidos por don Luis G. Zamora contra don Gabriel Tartabull. Ponente: Sr. Edelman. Letrados: Ldos. Navarro y Bravo. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado de Marianao.

Diligencias para tratar de la identidad de los testamentos de don Ricardo Bonachea Palmero. Ponente: Sr. Presidente. Letrados: Ldos. Doba y Mora. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra Emeterio Careaga y otro, por robo. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Losada. Juzgado, del Este. Contra José L. Basallo, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Fernández. Juzgado, del Este.

Sección 2ª. Contra Facundo Martínez, por robo. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Losada. Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 3ª. Contra Evaristo González, por estufa. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Bernal. Juzgado, de Marianao. Secretario, Ldo. Moré.

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que tenemos en el Dispensario, se han concluido. Suplico á las personas generosas que no olviden á los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan á los pobres niños. El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana esquina á Chacón, planta baja del Obis-

DR. M. DELFIN.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La fábrica de relojes la más vieja y la más grande en América.

PROFESIONES

DR. R. GUIRAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años. Consultas de 12 á 2. Manrique 73, bajos. Para los pobres \$1 al mes. C 273 26 10 feb

DR. J. Rafael Bueno MEDICO CIRUJANO Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 á 2. Prado, 74, altos, por Trocadero. 26-7 F

DR. Abraham Pérez Miró Catedrático de la Escuela de Medicina Consultas de 3 á 5. Chacón 34. Teléfono 775. 1184 26-7 Fb.

Ventura Aguilar, ABOGADO O'Reilly 38, esquina á Aguilar, altos del Café El Paraíso. 1186 26-7 F

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayot del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74 altos. Teléfono 874. c 267 7 Fb

Manuel Secades ABOGADO De 12 á 4. O'Reilly núm. 8, altos del Restaurant "El Escorial". 1020 13-3

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA Aguilá, 172. Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de 5 y dentaduras postizas. C 151 alt 13-22 En

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11. Telef. 1412 G 3-E

Francisco G. Garofalo ABOGADO y Notario. Asuntos Mercantiles é industriales. Cuba núm. 25. C 201 1 Fb

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA C 202 1 Fb

Dr. Velasco ENFERMEDADES DEL CORAZÓN, Pulmones, Nerviosas y de la Piel, (incluso Várices y Sífilis). Especialista en enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguilá 108 1/2. Teléfono 824. C 203 1 Fb

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14. OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. C 205 1 Fb

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguilá 108 1/2. Teléfono 824. C 206 1 Fb

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS Jesús María 20º De 12 á 4. 225 76-8 E

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 En 30

CLINICA GUYON HABANA 95 De los Dres. Ferrer y Barroso Tratamiento especial y exclusivo de las afecciones de las vías urinarias y sífilis CONSULTAS: Caballeros, de 1 á 4--diarias Señoras, de 9 á 10--Lunes, Miércoles y Viernes 472 26-16 E

JUAN B. ZANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguilar 81, de 1 á 4 p. m. C 200 1 Fb

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 3. C 204 1 Fb

DR. MAUEL DELFIN, MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 á 2. Industria 120 A. esquina á San Miguel. Telef. 1282. G 3-E

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS Traslado á Neptuno 64 Consulta diaria de 12 á 2 c 145 21 En

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 203 1 Fb

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 211 1 Fb

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 214 INDUSTRIA 71 -1 Fb

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Telef. 1787. Campanario 160 C 215 1 Fb

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono 1212. C 218 1-Fb

Dr. E. Fortún Cirujía, Partos y Enfermedades de Señoras. De 12 á 2. Teléfono 1727. Gratis para los pobres: Lunes, Miércoles y Viernes. SALUD 31. 9774 78-3 D

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos. C 207 1 Fb

DR. JOSE A. PRESNO MEDICO CIRUJANO Vías urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas. Enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447 c 142 21 En

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 82. C 210 1 Fb

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés, CIRUJANOS DENTISTAS. Han trasladado sus gabinetes á Galiano 58, altos. C 121 26-15 En

Dr. C. M. Desvernine Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 3, Cuba 52. 100 76-10 En

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. 364 52-E13

DR. ROBELIN Especialista en afecciones sífilíticas y de la piel Médico honorario del Hospital de San Lázaro. Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sífilíticas" en el Dispensario Tamayo. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. C 217 1-Fb

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-jefe de Clínica operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Telef. 975. 468 26-16

Dr. Angel P. Piedra MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inguiliver 57. 612 26-22 E

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana. Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano. San Miguel 90. 60. c 143 21 En

JARABE PECTORAL CALMANTE de Brea, Codeína y Tolú, preparado por Eduardo Palú, Farmacéutico de París. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes.

Farmacía ARNAUTO San Rafael 29. Teléfono 1510. Montada á la altura de las primeras de la Habana, ofrece un completo surtido de DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, PREPARACIONES OFICINALES, MATERIALES ANTISEPTICOS, TERMOMETROS CLINICOS, ATOMIZADORES Y UTILES PARA CURACIONES, PERFUMERIA FINA Y CORRIENTE y toda clase de artículos de botica.

DULCERIA "INGLATERRA" Los Sres. López y Cela, maestros dulceros y dueños de dicha dulcería, han recibido una gran partida de Batatas de Málaga, clase superior, y en obsequio á nuestra clientela expendemos dicha fruta, muy bien conservada, á 40 centavos libra. Véanse las vidrieras de INGLATERRA. Pídanse siempre Novedades. 1237 la-9 3-8

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, y principa mente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.--Oficina: TENIENTE REY NUM. 71. ----- HABANA.

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL ----- de ----- Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO. Cuantas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675. C 225 alt 1 Fb

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 82. TELEFONO 514. C 209 1 Fb

Dr. J. Ramonell Médico Oculista. Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Neptuno 99. 578 26-20 E

Alberto S. de Bustamante ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS Consultas de 1 á 2 en SOL 70. Lunes, miércoles, y viernes. Domicilio: Jesús María 57. Telef. 565. 8362 156-12 Oct

PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Telefono: 857. San Ignacio, 14. C 220 1 Fb

Dr. Palacio Cirujía en general. Vías Urinarias. Enfermedades de Señoras. Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. c 144 21 En

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR DOMICILIO: BUFEFE. Real 133, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 (p. m.)

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología, con su Clínica del Hospital Mercedes CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDES 87. C 219 1 Fb

ENSEÑANZAS. UN PROFESOR con excelentes recomendaciones se ofrece para dar clase de 1 y 2 enseñanza y de teneduría de libros y aritmética mercantil, á domicilio ó en academias y colegios. Informarán en la vidriera de cigarreros del café de Luz ó en Adolfo Castillo 40, Guanabacoa. 1292 8-10

CASA y comida en cambio de lecciones dadas el uso de piano y libros á los que necesitan, por una profesora inglesa de Londres que da clase á domicilio, 6 precios módicos, de música, dibujo, escritura en máquina, instrucción é idiomas que enseña á hablar en seis meses, corrigiendo con buen éxito la mala pronunciación adquirida. Dejar las señas en S. José 16, bajos. 1222 4-8

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN "MARTI" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS Por 1 hora de clase diaria, al mes \$5.30. id. 2 horas id. id. id. \$10.00. id. 3 id. id. id. id. \$15.00.

En la misma se venden Patrones á medida garantizados sin retenciones y se confeccionan trajes de gran Chic. Agüacate 69, altos. 1102 alt 8-5

SABATINAS POSTALES Queda abierta la inscripción durante el mes de Febrero. Cuota mensual por todas las asignaturas, \$5 moneda americana, adelantados. Dr. Victorio R. Ventura.

CALIXTO GARCIA NUMERO 63, GUANABACOA Academia preparatoria de Maestras PEPE ANTONIO 9, GUANABACOA Se halla abierta la inscripción hasta el día 15 á \$4.25 oro español mensuales. 1194 4-7

CLASES de Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles etc., por un competente profesor; particular ó colectivamente. --Especiales para alumnos adelantados, Reina 131. 1115 8-5

¿QUIEN MIENTE, EL O YO? Un tal Cortina dice que es el inventor de la Grafonomía. Será el segundo inventor, con años de atraso. Las pruebas bastarán en Cuba 139. Alfredo Boissié 702 26-24

INSTITUCION FRANCESA Amargura 33--Directoras: Miles, Martiñon--Enseñanza elemental y superior, --Idiomas Francés, Español é Inglés, Relación y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 829 13-28

ALFRED B. WESTRUP, PH. D. Profesor y autor de varias obras en Ciencia Económica. Da clases de idioma inglés, Economía y Moral, á personas de posición. Dirección para correspondencia, Cuba 58. G. 8-5

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de plantales de educación para dar clases de 1 y 2 enseñanza y de aplicación al comercio. Diríjase por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". G.

